

El poder de la humanidad
Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



CONSEJO DE DELEGADOS
DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

**Enfoque del Movimiento Internacional de la Cruz Roja
y de la Media Luna Roja para velar por la seguridad del paciente
y la calidad de la atención sanitaria**

Elementos preliminares de la resolución

**Documento elaborado por
el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Ginebra, marzo de 2021

Antecedentes

Mediante los elementos preliminares propuestos para la elaboración del proyecto de resolución sobre un enfoque general del Movimiento para garantizar la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria, se esboza el eventual contenido de la resolución, mas no se plantea el texto definitivo de esta.

Luego de cada apartado figuran las razones por las cuales se considera útil incluir el respectivo párrafo en la resolución.

Este documento de consulta se remite a los miembros del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) para recabar observaciones y aportes preliminares, y para tener una idea inicial sobre la eventual aceptación y consenso que concitaría el contenido planteado.

En la formulación de los comentarios y observaciones, agradeceremos consideren si:

- están de acuerdo con los elementos propuestos para el preámbulo y para los apartados dispositivos de la resolución;
- falta, o se debería incluir, algún elemento en la resolución.

En esta fase de la consulta, no se prevé recibir comentarios detallados sobre la redacción del texto de los elementos propuestos para la resolución. Ello será posible de manera específica y concreta cuando se remita el anteproyecto de resolución en una fase ulterior.

Introducción

El Movimiento participa en la prestación de servicios sanitarios en todo el mundo. Un aspecto esencial de su labor consiste en garantizar y mejorar la calidad y la seguridad de los servicios de atención sanitaria clínica. La meta 3.8 de los objetivos de desarrollo sostenible aspira a *"lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos"*.

Todos los países del mundo suman esfuerzos en torno al objetivo común de lograr la cobertura sanitaria universal, conforme al cual se aspira a brindar a toda persona los servicios sanitarios de calidad que necesita sin que ello conlleve penurias financieras¹. Por consiguiente, los principales organismos que promueven la salud a nivel mundial (en particular, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial) avalan la cobertura sanitaria universal como la mejor estrategia para alcanzar el conjunto de los objetivos de desarrollo sostenible en materia de salud, puesto que el logro de esa cobertura permitirá a los países aprovechar de modo óptimo su principal recurso, a saber, su población. Una población sana es fundamental para el éxito de una nación ya que, sin buena salud, los niños no pueden acudir a la escuela ni los adultos a trabajar.

Actualmente, se considera que el concepto de cobertura sanitaria universal trasciende las tres dimensiones básicas constituidas por la población, los servicios y los costos, y se centra cada vez más en garantizar un nivel de calidad que contribuya a mejorar la salud de cada persona². El verdadero valor de la cobertura sanitaria universal para las poblaciones y los gobiernos depende de la calidad de los servicios sanitarios prestados. Así, es necesario garantizar la prestación constante de servicios seguros que no conlleven daños para los pacientes.

¹ [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/integrated-health-services-\(ihs\)/psf/gpsap/global-patient-safety-action-plan-2021-2030_third-draft_january-2021_web.pdf?sfvrsn=6767dc05_13](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/integrated-health-services-(ihs)/psf/gpsap/global-patient-safety-action-plan-2021-2030_third-draft_january-2021_web.pdf?sfvrsn=6767dc05_13)

² Barker P. Making universal health coverage whole: adding quality as the fourth dimension. Institute for Healthcare Improvement, 2016

El perfeccionamiento de la calidad de la atención sanitaria es un proceso complejo. No basta con buenas intenciones para prestar una atención de calidad. Se requieren sistemas sólidos que brinden al personal el apoyo necesario para aplicar las directrices y los procesos de manera fiable a fin de garantizar una atención sanitaria segura y de calidad. En un mundo de recursos limitados, surgen constantemente tensiones entre el afán de calidad y el logro de otras prioridades sanitarias. Así, para encontrar un equilibrio adecuado entre los riesgos y los recursos se requiere una vigilancia constante y sistemas de calidad que brinden al personal el apoyo necesario con miras a la consecución de esos objetivos.

En la resolución sobre la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria se exhorta al Movimiento a que se comprometa más firmemente a satisfacer la creciente demanda mundial en cuanto al perfeccionamiento y la garantía de la seguridad y la calidad de la atención sanitaria que se presta a las poblaciones afectadas y vulnerables debido a conflictos armados, desastres naturales y otras emergencias, tales como las pandemias.

Además, en la resolución se solicita la elaboración de una política conjunta del Movimiento sobre la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria que defina, armonice y normalice los enfoques adoptados al respecto en relación con las poblaciones a las que prestamos servicio.

El propósito general de la resolución y de la política del Movimiento estriba en fortalecer la colaboración en el seno de este para armonizarla con importantes iniciativas mundiales, en particular, el plan de acción mundial en pro de la seguridad del paciente 2021-2030 emprendido por la OMS para adaptarse a la visión de *[un] mundo en el que nadie sufra ningún daño durante la prestación de atención sanitaria, y en el que todo paciente sea atendido de manera segura y respetuosa siempre y en todo lugar.*³

Párrafos del preámbulo (PP)

PP 1

En un primer párrafo del preámbulo de esta resolución se podría reconocer que la seguridad del paciente es un elemento fundamental de la prestación de atención sanitaria de calidad en todo el mundo. Concretamente, en este párrafo se destacaría la necesidad de abordar la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria como una prioridad mundial, recordando dos resoluciones aprobadas por la OMS sobre la "Calidad de la atención: seguridad del paciente" y la "Acción mundial en pro de la seguridad del paciente".

Fundamento

Según los datos disponibles, la atención sanitaria adolece de falta de calidad en la mayoría de los entornos y en muchas esferas a nivel mundial y esta deficiencia da lugar a un deterioro constatable de la salud humana. En los países de ingresos medios y bajos⁴ se registran anualmente entre 5, 7 y 8,4 millones de muertes debido a la mala calidad de la atención sanitaria. La prestación de servicios sanitarios de calidad incrementará la probabilidad del logro de los resultados deseados en materia de salud y los consiguientes beneficios para pacientes, las familias, las comunidades y las economías. Incumbe a los dirigentes del Movimiento preservar un tesoro mundial, a saber, la prestación de atención de salud humanitaria del más elevado nivel y calidad.

Hoy es más importante que nunca garantizar la prestación de una atención sanitaria segura y de calidad. La seguridad del paciente sigue siendo una cuestión fundamental de salud

³ WHO, *Global Patient Safety Action Plan 2021–2030*.

⁴ Academias Nacionales Ciencias, Ingeniería, y Medicina 2018. *Crossing the Global Quality Chasm: Improving Health Care Worldwide*. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/25152>.

pública en todo el mundo y su contribución al logro de una cobertura sanitaria universal eficaz en los sistemas de salud está ampliamente reconocida.

PP 2

En este párrafo del preámbulo se podría subrayar la necesidad de destacar el creciente reto que supone garantizar la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria, reconociendo que la atención sanitaria poco segura causa un nivel significativo de daños evitables a los pacientes y de sufrimiento humano, y conduce a un incremento de los costos de la atención y a una pérdida de confianza en los servicios sanitarios prestados por el Movimiento. En definitiva, pone en riesgo la reputación de los miembros de este.

Fundamento

El Movimiento participa en la prestación de servicios de atención sanitaria en todo el mundo y la garantía y el perfeccionamiento de la calidad y la seguridad de las intervenciones de atención sanitaria deben ser aspectos esenciales de esta labor. Sin embargo, debido a la falta de enfoques comunes al respecto, en la actualidad cada componente del Movimiento aplica un procedimiento diferente en la determinación y la gestión de la calidad de la atención sanitaria, lo cual plantea un significativo desafío.

PP 3

En este párrafo del preámbulo se podrían reconocer los compromisos adquiridos por el Movimiento en favor del fortalecimiento de la rendición de cuentas y la interacción con las personas afectadas y vulnerables, como el marco institucional de rendición de cuentas a las y el código de conducta del Movimiento.

Fundamento

Para garantizar la seguridad del paciente es indispensable que los proveedores de servicios de salud utilicen de modo responsable los recursos y reconozcan la dignidad, la capacidad y la aptitud de las personas y las comunidades para ser independientes.

PP 4

En este párrafo del preámbulo se podría subrayar la necesidad de formular estrategias y políticas para fomentar y mejorar la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente aplicando un enfoque general del Movimiento encaminado a alcanzar los objetivos acordados, centrando la atención en los pacientes y las comunidades.

Fundamento

En todo el mundo, se reconoce la necesidad de colmar la brecha entre el nivel de la atención médica que se aspira a ofrecer y la calidad de la atención que realmente se presta sobre el terreno. El Movimiento requiere un enfoque común, en particular sistemas que brinden al personal el apoyo necesario para prestar una atención sanitaria segura y de calidad a fin de impedir que inflijamos daños a las personas a las que precisamente prestamos servicio.

PP 5

En este párrafo del preámbulo se podría afirmar la necesidad de racionalizar las prácticas y de la ejecución fluida de programas, iniciativas y demás actividades en materia de seguridad y calidad. Ello abarcaría, por ejemplo, el fomento de una cultura de seguridad de los pacientes en el Movimiento; la adopción de enfoques coherentes para el seguimiento de los indicadores de calidad acordados, exámenes de incidentes críticos y la gestión de eventos adversos, y el uso de herramientas normalizadas en el Movimiento.

Fundamento

En este párrafo se reconoce que el Movimiento trabaja cada vez más en asociación con diferentes organizaciones, con la consiguiente intensificación de la voluntad y del deseo de armonizar las diversas herramientas que se emplean para el seguimiento de la seguridad del paciente y de la calidad de la atención a fin de velar por la comprensión, el análisis y la gestión comunes de los planes relativos a la calidad.

Párrafos dispositivos (OP)

En los siguientes párrafos dispositivos se subrayaría la necesidad de poner de relieve la seguridad del paciente y la calidad de la atención aplicando un enfoque general del Movimiento centrado en los pacientes y las comunidades.

OP 1

En este párrafo se podría exhortar al Movimiento a que se comprometa a adoptar un enfoque más firme para mejorar y garantizar la seguridad y la calidad de la prestación de atención sanitaria a fin de armonizar y normalizar el enfoque del Movimiento con respecto a la seguridad del paciente y la calidad de la atención ofrecida a la población a la que presta servicios. Esto incluye el compromiso de intensificar los esfuerzos por comprender mejor las necesidades y los desafíos planteados y recabar pruebas en las intervenciones humanitarias, en particular mediante la incorporación de la investigación a largo plazo en los marcos de seguimiento y evaluación.

Fundamento

La adopción de una perspectiva en común respecto de la prestación fiable de atención sanitaria de calidad es fundamental para poner de relieve la importancia de la seguridad del paciente y la calidad de la atención médica clínica en el Movimiento en general. La participación de los dirigentes del Movimiento es vital para impulsar y apoyar esta labor.

OP2

En este párrafo dispositivo se podría exhortar al Movimiento a que establezca un grupo de referencia encargado de formular, examinar y redactar recomendaciones estratégicas y brindar asesoramiento al respecto a fin de mejorar la seguridad del paciente y la calidad de la atención en el Movimiento, aprovechando la pericia de las Sociedades Nacionales que cuentan con mayor experiencia en este ámbito.

Fundamento

La Federación Internacional, el CICR, y todas las Sociedades Nacionales deben aunar esfuerzos en favor del fortalecimiento de la capacidad del Movimiento para participar en la prestación de atención sanitaria clínica segura de calidad y en la rendición de cuentas al respecto. Este acuerdo colectivo es necesario para garantizar la comprensión, el cumplimiento y el seguimiento del conjunto de compromisos por parte del Movimiento y la presentación de los informes correspondientes.

OP 3

En este párrafo dispositivo se podría solicitar al Movimiento que formule, a través del grupo de referencia, una serie de compromisos destinados a fortalecer los esfuerzos relativos a la calidad de la atención y la seguridad del paciente a nivel mundial, a fin de elaborar una política general del Movimiento que se sometería a la aprobación del Consejo de Delegados en 2023, y que se podría tomar en consideración en la XXXIV Conferencia Internacional.

Fundamento

Mediante la aprobación de compromisos por parte del Consejo de Delegados, se otorgaría a esta labor el elevado perfil necesario para preservar el interés en la prestación de atención

sanitaria. Es necesario demostrar la responsabilidad mutua y asumida en el seno Movimiento con respecto al cumplimiento de los compromisos que sean aprobados, la difusión de las enseñanzas extraídas y la consolidación y la ampliación de las prácticas idóneas para respaldar mejor la prestación de servicios de atención sanitaria seguros y de calidad.

OP 4

En este párrafo dispositivo se podría solicitar a los órganos de Movimiento que colaboren en la reducción de la duplicación de enfoques y redoblen esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas. Estos órganos deberán velar por que los compromisos y las acciones resultantes sean integrados en las políticas y procesos institucionales.

Fundamento

Es necesario sentar un entendimiento en común y garantizar la materialización efectiva de esta colaboración y de las medidas resultantes para posibilitar óptimas intervenciones.

OP 5

El grupo de referencia del Movimiento alentaría a todos los órganos a que se comprometan a cumplir esos compromisos futuros internos del Movimiento y destinen suficientes recursos humanos, financieros y técnicos para lograrlo.

Fundamento

Es fundamental contar con el liderazgo y la asignación de recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos internos por parte de todos los órganos del Movimiento. Los compromisos generales internos contraídos oficialmente por el Movimiento preservarán el enfoque centrado en esta labor esencial.